Abogada en la práctica privada con impresionante trayectoria multidisciplinaria como Directora de la Oficina de Asuntos Legales de la Junta de Planificación, como asesora legal externa de la Administración de Reglamentos y Permisos (hoy OGPe), de los Municipios Autónomos de Bayamón y de San Juan en materia de permisos, desarrollo de terrenos y proyectos de infraestructura y otros. Efectiva defensora de la libre empresa, con vasto conocimiento de la organización administrativa y funcional del gobierno y de los municipios.

Ha sido profesora en la Escuela Graduada de Planificación de la UPR en materia del ordenamiento jurídico de la planificación en Puerto Rico y de la Ley de Permisos y conferenciante en cursos de educación continuada para abogados, ingenieros, arquitectos y profesionales en el campo de los bienes raíces, el desarrollo de terrenos y la construcción. Es socia de la Cámara de Comercio desde el año 2005 donde presidió el Comité de Ambiente, Infraestructura y Permisos durante dos años. Actualmente es miembro de la Junta de Directores de la Institución y miembro del Comité de Alianzas Público Privadas, Comité de Desarrollo Económico, y Comité de Legislación y Cabildeo.

Fue colaboradora en el equipo de legislación del Plan para Puerto Rico del Dr. Ricardo Rosselló, Gobernador de Puerto Rico, habiendo trabajado en los anteproyectos ya convertidos en ley, Ley 13-2017 (Enterprise Puerto Rico) y Ley 19-2017 (Reforma de Permisos).